



VIERNES 21 DE JUNIO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLIV - N° 116  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Minas .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GENERAL SAN MARTIN

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GENERAL SAN MARTIN, para el día 28 de Junio de 2019 a las 20:00 hs en el domicilio social sito calle Dean Funes N° 381 Local 43 de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de termino 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

3 días - N° 214660 - \$ 2681,25 - 25/06/2019 - BOE

##### SOCIEDAD COOPERADORA Y PROTECTORA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN AGROTÉCNICA TOMAS THOMAS

##### CAVANAGH

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la "Sociedad Cooperadora y Protectora del Centro de Capacitación Agrotécnica Tomas Thomas" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de julio 2019, a las 20 horas, en su sede social sita en la calle Córdoba N° 138 de la localidad de Cavanagh, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de diciembre de 2.016, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el

31 de diciembre de 2.017; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de diciembre de 2.018 5) Elección de Miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, a saber: Presidente, 10 (diez) Vocales Titulares, 5 (cinco) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas suplente., 6) Tratamiento de la Cuota Social y 7) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 215371 - \$ 5748,75 - 25/06/2019 - BOE

##### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL

Por Acta N° 680 de la Comisión Directiva de fecha 13/06/2019, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 12 de Julio de 2019 a las 20 horas en su sede ubicada en calle San Martín y Roberto J. Noble (ex. Dpto. Aplicación Escuela Normal) de Villa del Totoral a fin de considerar el siguiente orden del día: a) designación de dos asociados para refrendar Acta de Asamblea b) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período finalizado el 31/12/2018 d) Elección de los miembros titulares y uno suplente para conformar la Junta Electoral e) Elección de: Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Secretario de Organización, Seis Vocales Titulares y Seis Vocales Suplentes de la comisión Directiva y Dos miembros Titulares y Uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los Asociados que cesarán en sus funciones. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la Administración del Hospital en horario de atención al Público de 08.00 a 14.00hs. Nota: las listas de candidatos a autoridades: deben presentarse con no

menos de diez días de antelación en la Oficina de Administración del Hospital Municipal. Firma: Presidente Graciela Meneguzzi y Secretaria Irma Beatriz Barbieri.

3 días - N° 215151 - s/c - 25/06/2019 - BOE

##### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA

Por Acta N°189 de la Comisión Directiva, de fecha 24/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Julio de 2.019, a las 09 horas, en la sede social sita en Av. Malvinas Argentinas 1374 de la ciudad de Mendiolaza, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.2- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.3- Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215297 - s/c - 25/06/2019 - BOE

##### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Social. Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Agosto de 2019 a las 21.00 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N: 645 de la Localidad de Villa del Rosario. Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 2º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a! Nonagésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de

2019. 3º. Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. 4º. Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato.

3 días - N° 215385 - s/c - 25/06/2019 - BOE

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL,  
HOTELERO Y PRESTADORES DE  
SERVICIOS TURÍSTICOS DE MIRAMAR  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**MIRAMAR**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta N° 149, de la Comisión Directiva, de fecha 24/05/2019, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 24 de Junio de 2019 a las 21 hs, a realizarse en la sede social sita en calle Av. General Paz y Chaco, de ésta localidad, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a ocho días. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2018.-

1 día - N° 214438 - \$ 407,05 - 21/06/2019 - BOE

**SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN  
CLÍNICA DE CÓRDOBA  
ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de la Sociedad de Investigación Clínica de Córdoba – Asociación Civil en sesión del 28.05.19 ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio del 2019, a las 18,30 hs. en sede del Círculo Médico de Córdoba sito en Ambrosio Olmos N° 820 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2.- Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivan el llamado a Asamblea Ordinaria para consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.18 fuera del término previsto en el estatuto.- 3.- Considerar Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2018. 4.- Considerar Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019. 5.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresi-

dente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis (6) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes y Miembros Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) titulares y un (1) suplente. 6- En su caso, Proclamación autoridades electas.- Comisión Directiva.-

3 días - N° 214538 - \$ 5448,75 - 25/06/2019 - BOE

**CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS  
DE OLIVA- ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 14 de la Comisión Directiva, de fecha 14/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Julio de 2019, a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón n°92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de Marzo de 2019; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214571 - \$ 2662,50 - 25/06/2019 - BOE

**RADIO CLUB CORDOBA**

La Honorable Comisión Directiva, en cumplimiento del art.51 y concordantes del estatuto social vigente, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social sita en Domingo Zípoli 1866 de B° Villa Cabrera de ésta ciudad el día 25 de Junio de 2019 a las 20 y 30 horas, para tratar el siguiente, Orden del Día: 1-Apertura del acta. 2-Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 3-Lectura y consideración de la memoria período 2018/2019. 4-Lectura y consideración del Balance General y Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, correspondiente al período 2018/2019 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5-Homenaje a socios fallecidos. 6-Elección de autoridades para cubrir los siguientes cargos: 1 Presidente con mandato por dos años. 1 Secretario con mandato por dos años. 4 Vocales titulares con mandato por dos años. 3 vocales suplentes con mandato por un año. 7-Elección de la Comisión Fiscalizadora de Gestión: 3 miembros titulares con mandato por 1 año. 1 miembro suplente con mandato por un año. 8-Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: 3 Revisores de cuentas titulares con mandato por un año. 1 Revisor de cuentas suplente con mandato por un año. 9-Designación de socios en condiciones de ser declarados Vitalicios. Nota: Los socios que podrán participar

de la Asamblea General y ejercer el derecho a voz y voto, son aquellos de categoría Activos, Vitalicios, Eméritos, Honorarios y Jubilados, que se encuentren al día con tesorería y cuenten con una antigüedad no menor a seis meses. La Asamblea General Ordinaria, tendrá Quorum, con no menos de la mitad de los socios con derecho a voto, presentes a la hora fijada en la convocatoria y media hora después con cualquier número.

1 día - N° 214577 - \$ 2325 - 21/06/2019 - BOE

**CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL  
DE RÍO TERCERO**

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de julio de 2019 a las 20:00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes N° 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente:ORDEN DEL DÍA: 1-Motivos por los cuales se realiza fuera de fecha la Asamblea.2-Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.3-Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.4-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2018/2019.5-Considerar incremento de la cuota social y de FAPEAS.6-Elección de Autoridades de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y Tres vocales Suplentes para completar el mandato hasta Junio 2021; Comisión Revisora de cuentas: Tres miembros Titulares y uno suplente para completar mandatos hasta Junio de 2021.7-Designar dos socios para suscribir el acta. EL SECRETARIO.

3 días - N° 214794 - \$ 1854,90 - 25/06/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
ENCUENTRO COMUNITARIO**

**VILLA MARIA**

La Comisión Directiva convoca a los Sres. asociados de la misma a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 24/06/2019 a las 19:30 hs. en el Predio Rosita Corbari sita en calle Italia N° 1050 de la ciudad de Villa Nueva, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio año 2018 y estado contable de la Asociación.3) Consideraciones de las causas

por las que se convoca Asamblea fuera de término.4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de sus mandatos. FDO: Carlos Andrada: Pte. – Juan Carlos Rodríguez: Secret.

1 día - N° 214964 - \$ 1012,50 - 21/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CORDOBESA DE AGENCIAS DE VIAJES**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCASE A LOS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 16 DE JULIO DE 2019, A LAS 18.30 HS. EN SEDE SOCIAL, SITO EN CALLE OB. SALGUERO 169 1 Pº OF. 1 Y 2 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. 3- DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FORMAR LA COMISIÓN ESCRUTADORA. 4- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE COMISIÓN DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS. SE DEBERÁN DESIGNAR LOS SIGUIENTES MIEMBROS: a) Un Vicepresidente (dos años) b) Un Prosecretario (dos años) c) Un Vocal Titular 1 (dos años) d) Un Vocal Titular 2º (dos años) e) Un Vocal Titular 4º (dos años) f) Un vocal Titular 5º (dos años) g) Un Vocal Suplente 2º (dos años) h) Dos Revisores de Cuentas (1 año) 5- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO.-ART. 58 DE LOS ESTATUTOS.-ART. 61 DE LOS ESTATUTOS.-SECRETARIA.-

3 días - N° 215281 - \$ 4706,25 - 25/06/2019 - BOE

#### **CENTRO TRADICIONALISTA GATO Y MANCHA - ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **TANCACHA**

Por Acta N° 148 de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de julio de 2019, a las 19 horas, en la sede social sita en calles Sarmiento y San Luis, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215078 - \$ 2666,25 - 25/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE CORONEL MOLDES**

Por Acta N° 149 de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/19, se Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 2019, a las 20.00 horas en el Salón de Municipalidad de Coronel Moldes, sito en calle San Martín 83, Coronel Moldes, Córdoba. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ej. cerrado el 15 de marzo de 2019.

3 días - N° 214521 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL AMMAR CORDOBA**

El Consejo Directivo de la Asociación Civil Ammar Córdoba por acta N° 57, de fecha 17 de mayo de 2019 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2019 a las 15:00 hs., en la sede institucional, sito en la calle Maipu N° 630, de Bº Centro de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta constitutiva. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 05 iniciado el 1 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Informe de altas y bajas de asociados. 5.- Consideración del mandato político y organizativo para el próximo período. 6.- Cuota social, otros aportes y políticas futuras para obtener fondos de sustento institucional para el ejercicio venidero. Se ruega puntualidad. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 214784 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE OLIVA**

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 15 de julio de 2019 a las 20:00 horas en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de Oliva, pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día 1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secre-

tario firmen el acta de la Asamblea 2º) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Informe y consideración situación cobro cuota social. 4º) Renovación Parcial de autoridades, a saber: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes por el término de dos años para integrar la Comisión Directiva y tres miembros Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos años. El Secretario

3 días - N° 214891 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA ISLAS MALVINAS DE LABOULAYE ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Julio de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Julio A. Roca N° 464 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Renovación Total de la Comisión Directiva y renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas; y 5) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 213923 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE ALICIA**

Sr. Asociado: Convocamos a Ud. a la presente Asamblea General Ordinaria, a desarrollarse en la sede del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE ALICIA sito en calle 9 DE JULIO N° 749 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba para el día 24/07/2019, a las 15 hs.; con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Sra. Presidente y la Sr. Secretario firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales no se llamó a término la Asamblea General Ordinaria. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, notas y anexos,

Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2017 y 31/12/2018. 4. Elección de los socios que integrarán la Junta Electoral que actuará en la Asamblea. 5. Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. NILDO ENRIA - MARI N. NOVARE-SIO - Secretario - Presidente. NOTA: "Art. 31 del Estatuto Vigente: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar."

3 días - N° 214524 - s/c - 21/06/2019 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR Y  
CENTRO CULTURAL DUMESNIL  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 135 de la Comisión Directiva, de fecha 7/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Julio de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Ruta Provincial E 64 N° 939 B° Dumesnil, La Calera, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°8, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214280 - s/c - 21/06/2019 - BOE

**UNION CULTURAL DEPORTIVA Y  
RECREATIVA CARLOS GUIDO SPANO**

**MARULL**

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 03 de Julio de 2019 a las 20:00 hs. en su sede social, sita en Av. Mariano Marull N.º 617, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de

Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Sindicato y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N.º 72, iniciado el 01 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y del Ejercicio Económico N.º 73, iniciado el 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4º) Establecer el valor de la Cuota Social para el próximo Ejercicio. 5º) Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección de: A) La Totalidad de los Miembros titulares y al Miembro Suplente de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. B) La totalidad de la Comisión Revisadora de Cuentas, integrada por un miembro titular y un miembro suplente por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 214901 - s/c - 24/06/2019 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO**

**DEÁN FUNES**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 12 de Julio del cte. año a las 19.00 hs. en la sede de la entidad sita en calle Italia 163 de la ciudad de Deán Funes. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior 2) Motivos por los cuales la asamblea no fue convocada en término. 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 4) Tratamiento de aumento de cuota societaria. 5) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretaria aprueben el Acta de Asamblea.

3 días - N° 214445 - s/c - 21/06/2019 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL  
JOSE MANUEL ESTRADA**

**CARRILOBO**

Por Acta N° 792 de la Comisión Directiva, de fecha 03/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 28 de Febrero de 2019; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación parcial del Consejo

Directivo: a) Elección de 4 (cuatro) miembros titulares en reemplazo de los Sres.: López Víctor Hugo, Tolosa Teresita Beatriz, Fumero Marcos Ulises y Priotti Micaela Magalí. b) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de las titulares Sras. Mago Gabriela del Carmen, Penayo Graciela Beatriz y Fonseca Néliida del Valle y el de la suplente, Sra. Baravalle Noelia Marta. En todos los casos las renovaciones son por término de mandato cuya fecha es el día 04/10/2019, día en que asumirían las nuevas autoridades; 5) Elección de autoridades; y 6) Actualización de cuota societaria. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214075 - \$ 2551,05 - 21/06/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
JUVENTUD PROLONGADA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 100 de la Comisión Directiva, de fecha 05/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Julio de 2.019, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Juárez Celman 212, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°5, cerrado el 31 de octubre de 2.018.

3 días - N° 214566 - s/c - 21/06/2019 - BOE

**GAMA S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 30/05/2019, se convoca a los accionistas de GAMA S.A. a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 12/07/2019, a las 09.30hs en primera convocatoria y a las 10.00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avenida Colon N°5034, Of. "1" de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio; y 6) Elección de Autoridades. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de

la Asamblea en el domicilio de la Sede Social de 15:00 a 18:00 hs (Art. 238 LGS).

5 días - N° 214074 - \$ 3146,75 - 25/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES**

Convocatoria. Por Acta N° 34 de la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Perdices de fecha 12/06/2019, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede sita en Bv. Roca N° 215 de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, el doce (12) de Julio del año dos mil diecinueve a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de DOS (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de Asamblea. 2) Poner en consideración la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2019.

3 días - N° 214857 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO CENTRAL DE BELL VILLE**

La Comisión Directiva del CLUB ATLÉTICO CENTRAL de Bell Ville resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2019 a las 10 hs. en la Sede Social de Bv. Colon 681 de la ciudad de Bell Ville. Convocatoria. 1) Designación de dos (2) socios para suscribir junto al presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria de los ejercicios convocados. 3) Motivo por lo cual se convoca fuera de términos dichos ejercicios. 4) Consideración y aprobación de los balances en general y estados contables correspondiente a los ejercicios económicos n° 95 y 96. 5) Renovación de autoridades titulares y suplentes total por vencimientos de mandatos al 30 de junio de 2019, y darle continuación por un período mas. La Comisión.

3 días - N° 215010 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS**

##### **SALSIPUEDES**

Por acta N° 495 de la Comisión Directiva de fecha 13 de Junio de 2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 19 de Julio de 2019, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Florencio Sánchez y Monte Maíz, B° Oro Verde, de la Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Desig-

nación de dos (2) socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicaciones e informes de la Comisión Directiva sobre los motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al Ejercicio N° 20 iniciado el 01 de enero del año 2018 y finalizado el 31 de diciembre del año 2018.

3 días - N° 215016 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **CLUB JUVENTUD AGRARIA COLON ASOCIACION CIVIL**

##### **COLONIA CAROYA**

Por acta N° 1930 de la Comisión Directiva, de fecha 20/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/06/2019, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Avenida San Martín 2224, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente a los siguientes Ejercicios Económicos: 01 de diciembre de 2015 al 30 de Noviembre de 2016, 01 de Diciembre de 2016 al 30 de Noviembre de 2017, 01 de Diciembre de 2017 al 30 de Noviembre de 2018, 3) Elección de Autoridades y 4) Actualización de cuotas sociales. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 215028 - s/c - 24/06/2019 - BOE

##### **POLCEC**

##### **PORTEÑA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 92 de la Comisión Directiva, de fecha 05 de junio de 2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 24 de julio de 2019 a las 20:30 horas en la sede social sita en calle San Luis 811 de Portaña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Informe sobre las causales de la demora de la realización de la asamblea; 4) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de

dos ejercicios.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Malizia, Rita Amalia, Secretaria: Mansilla, Orfelía María.

3 días - N° 213840 - \$ 1431,75 - 21/06/2019 - BOE

#### **CONGREGACION EVANGELICA LUTERANA Y REFORMADA DE CORDOBA**

Por acta 532 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Junio de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Julio de 2019, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Nicanor Carranza 4011, Cerro de las Rosas, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214030 - \$ 1174,35 - 21/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS**

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Julio de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Felipe Emilio Olmos N° 109, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/09/2017 y 30/09/2018; 3) Elección de autoridades.-

3 días - N° 214112 - \$ 1071 - 21/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL BELLA VISTA OESTE**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL BELLA VISTA OESTE, para el día 30 de Junio de 2019 a las 11:00 hs en el domicilio social sito calle Alejandro Dumas N° 1575 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Disminución o aumen-

to de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 4) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.-

3 días - N° 214146 - \$ 930,60 - 24/06/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
SAN IGNACIO DE LOYOLA**

**RIO CUARTO**

Se convoca a los señores asociados de ASOCIACION CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 02 de julio de 2019, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria en el local social sito en Guardias Nacionales 1400, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea en representación de los asistentes. 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018. 3- Elección de autoridades. 4- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. Se hace saber a los señores asociados lo siguiente: a) la documentación referida en el punto 2º del Orden del Día, estará a su disposición en la sede de la institución a partir del día 24 de junio próximo, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

3 días - N° 214162 - \$ 1821,75 - 21/06/2019 - BOE

**FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE**

**JESUS MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1415 de la Comisión Directiva, de fecha 03/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de julio de 2019, a las 20 hs, en la sede social sita en calle Cleto Peña N° 82, Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de las Autoridades que presidirán la Asamblea: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario. 2.- Izamiento de las Banderas, Argentina y del Festival. 3.- Designación de dos (2) Delegados Asambleístas, para que en representación de las Cooperadoras Asociadas, suscriban el Acta de la Asamblea. 4.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 5.- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 54º Ejercicio 2018/2019,

Anteproyecto del Presupuesto 2019/2020 e Informe del Órgano de Fiscalización. 6.- Renovación parcial de Comisión Directiva, correspondiendo la elección de un (1) Presidente por dos (2) años; un (1) Vicepresidente Segundo por un (1) año; catorce (14) Miembros Titulares por dos (2) años; un (1) Miembro Titular por un (1) año, para completar mandato por renuncia de la Sra. Paola Elizabeth Grión y catorce (14) Vocales por un año. 7.- Elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, todos por un (1) año para integrar el Órgano de Fiscalización. 8.- Arrio de las Banderas, Argentina y del Festival. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214294 - \$ 5340,60 - 21/06/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA VETERANOS  
GABRIEL TABORIN**

Por Acta N° 764 de la Comisión Directiva, de fecha 03/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de julio de 2019, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio km. 5 1/2 -CORDOBA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de marzo de 2019; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 213727 - \$ 1110 - 25/06/2019 - BOE

**PARACENTER PARACAIDISMO CLUB**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de Junio de 2019 a las 17:00 Hs en su Sede Social de Ruta Nacional C-45 (Alta Gracia). Orden del día, 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2016 y 31/12/2017. 3º) Consideración de la actuación de las autoridades electas en asamblea de fecha 17/05/2017. 4º) Ratificación de la Asamblea anual de fecha 16/05/2018.-

3 días - N° 214519 - \$ 924,75 - 25/06/2019 - BOE

**CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA**

**RIO PRIMERO**

Por acta n° 1181 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2019, se CONVOCA a los asociados

a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Julio de 2019 a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia n° 65 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2. Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2018/2019 en término. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance correspondiente al ejercicio económico n° 71 cerrado el 28/02/2019. 5. Designación de la Comisión Escrutadora. 6. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 214517 - \$ 4213,20 - 02/07/2019 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE HUANCHILLA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 37 de la comisión Directiva de fecha 12/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 12 de julio de 2019 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle Juan B. Alberdi N° 430 de la localidad de Huanchilla para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de Julio de 2019. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214543 - \$ 2377,05 - 24/06/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
LOCAL DE AYUDA SOLIDARIA  
(A.L.A.S.)**

**CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

Por Acta N°70 de la Comisión Directiva, de fecha 20/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de junio de 2019, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Lima N° 440 de Corral de Bustos - Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de di-

ciembre de 2.018. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214561 - \$ 3090 - 21/06/2019 - BOE

**S.O.S VIDA HERNANDO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva del 07/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Julio de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Dr. Porta N° 455 de la ciudad de Hernando, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Sra. Revisora de Cuentas Titular y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 2, 3 y 4, cerrados el 31 de Marzo de 2.016, 2.017 y 2.018 respectivamente; 3) Elección de autoridades, y 4) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 214603 - \$ 466,20 - 21/06/2019 - BOE

**CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE  
CAVANAGH ASOCIACION CIVIL**

Por acta de Comisión Directiva del Centro de Transportistas de Cavanagh Asociación Civil de fecha 6/7/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/06/2019, a las 20 horas, en la sede social de calle Gobernador Roca 66 de la localidad de Cavanagh, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio de 2017 y 31 de julio de 2018; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214604 - \$ 3150 - 21/06/2019 - BOE

**DINOSAURIO S.A.**

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2019, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, a fin de tratarse el Orden del Día que seguidamente se expresa: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que

firmen el acta; 2°) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance general, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, Anexos, Notas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31.12.2018; 3°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio social comprendido entre el día 01.01.2018 y el día 31.12.2018, y consideración de su retribución; 4°) Evaluación de la gestión del síndico por el ejercicio social comprendido entre el día 01.01.2018 y el día 31.12.2018, y consideración de su retribución; 5°) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el día 31.12.2018; 6°) Aumento de la reserva legal; 7°) Consideración de una distribución de dividendos; y 8°) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente. Se informa a los señores accionistas que el balance general y demás documentación correspondiente al punto 2° del orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la referida sede social, de lunes a viernes, de 9.00 a 17.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 21 de junio de 2019, a las 17.00 horas

4 días - N° 214643 - \$ 9770 - 25/06/2019 - BOE

**COLEGIO MEDICO REGIONAL  
SEDE CORRAL DE BUSTOS  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

Por Acta de Comisión Directiva del 11 de junio de 2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de Julio de 2019, doce Horas, en calle Mitre N° 27 de Corral de Bustos. Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos socios que suscriban el Acta. 3) Lectura Acta anterior. 4) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, por el ejercicio 41, cerrado el 31/12/2018. 5) Elección dos socios para receptor votos y realizar escrutinio. 6) Renovación parcial Comisión Directiva: Presidente, Secretario Gremial Adjunto, y un Delegado por cada Circuito

(dos años) Elección de la Comisión Fiscalizadora: dos Titulares, dos Suplentes (un año). 7) Consideración Solicitudes Ingreso de socios. 8) Informe de causales por qué no se convocó a Asamblea en termino Art. 55 del Estatuto: vigente. Comisión Directiva.

3 días - N° 214701 - \$ 1956,30 - 25/06/2019 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DE  
LA ESTACION EXPERIMENTAL  
AGROPECUARIA MANFREDI**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 33\* del Estatuto Social, el Consejo Directivo, de la ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MANFREDI convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 26 de Junio de 2019, a las 19:00 horas en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, sita en Ruta Nacional N° 9 Km 636 - Manfredi (Cba), a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designar dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Señor Presidente y el Sr Secretario aprueben. 2) Razones por la cual se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 47 iniciado el 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Designar a tres (3) asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación parcial del Consejo Directivo (Art 14 del Estatuto Social): a) Cinco miembros titulares por el término de dos (2) años para integrar el Consejo Directivo, b) Cuatro vocales suplentes por el término de un (1) año, c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, 6) Elección de Presidente y Vice-Presidente según Art 12 del Estatuto Social, 7) Fijación de la Cuota Social Anual mínima de los Asociados activos según Art 10 del Estatuto Social, 8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea del 30 de Mayo 2018.

3 días - N° 214908 - \$ 6626,25 - 24/06/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
POR EL DERECHO A DECIDIR**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 01 de julio de 2019 a las 15hs en la sede de la Asociación, sito en Av. Colon 442 6° D. Orden del día: 1) Designación de socios para firmar el acta junto

a la presidenta y secretaria. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3 días.

3 días - N° 214981 - \$ 1755 - 24/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DE LAS ROSAS – A.C.**

Por Acta N° 297 de la Comisión Directiva, de fecha 12/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Julio de 2.019, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Cortada 20 de Septiembre s.n., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 215030 - \$ 791,20 - 21/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEFENSORES DE GUIÑAZU**

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 30/06/2019 a las 11:00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1-Lectura del acta anterior de Asamblea. 2-Consideración de Memorias y Balances Generales e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 3-Designación de dos socios para control de Escrutinio y que firmen acta de Asamblea. 4- Elección de nuevas Autoridades. La Secretaria

3 días - N° 214567 - \$ 1608,75 - 24/06/2019 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

CÓRDOBA. DELLA VEDOVA ADRIANA MABEL DNI 12.365.509, con domicilio en Jacinto Ríos 1405 de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA POTOSI" sito en Calle Jacinto Ríos 1401, de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de ARELLANO EMMANUEL DNI: 38.038.467, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 413, 9 piso "B", de la Ciudad de La Córdoba - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística

relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 214737 - \$ 2360,25 - 27/06/2019 - BOE

LOS CERRILLOS - EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL ALGARROBO convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 13 de Julio de 2019 a las 15:00 hs. en su sede social sita en calle Av. San Martín S/N, localidad de Los Cerrillos, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de asamblea junto a presidente y secretario. 2) Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°5 cerrado el 31/03/2019. Fdo.: La Comisión.

1 día - N° 214608 - \$ 254,30 - 21/06/2019 - BOE

#### **MINAS**

Denuncio de mina nueva. Mina "LA LAGUNA" Exp N° 11254/16 Titular: MINERA DANITA S.A Mineral: Oro, Dto: Cruz del Eje, Pedanía, Candelaria Gero Constantino Gualterio Von Gromann edad 73 años, nacido el 30/3/43, DNI N° 18.779.212, argentino, domicilio especial en Córdoba 475 en Altos de San Martín, Córdoba, presidente de Minera Danita S.A denuncia mina de oro nueva sita en Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Candelaria. Acompaña aranceles de Ley, coordenadas de ubicación de la mina nueva descubierta y muestras legales. Las coordenadas del denuncia de la mina nueva La Laguna son las siguientes: 30° 58' 20.7"S 64° 51' 6.39"O , X: 6573755 Y:3609700. Las coordenadas del área de protección: NE X:6574055 Y:3610000, SE X:6573455 Y:3610000, SO X:6573455 Y: 3609400, NO X:6574055 Y: 3609400. El área de protección es de 600mts x 600mts formando una superficie de 36 has. Firma: Gero Constantino Von Gromann. Certifico que la firma pertenece al señor Gero Constantino Gualterio Von Gromann DNI 18.779.212, -Manifiesta comparecer en su carácter de Presidente de la empresa MINERA DANITA S.A, exhibe estatutos sociales según escritura N° 563 del 15/11/2011 ante escribana María Constanza Abuchanab, Registro Notarial N° 531, de la C.A.B.A., República Argentina, declara bajo juramento pleno ejercicio del cargo que ostenta. En Córdoba, capital, República Argentina, 4/7/2016. Firma: Mabel Páez Arrieta, Escribana de minas.-Escribanía de minas Cba 07/julio/2016 presentado hoy a las doce horas cuarenta minutos correspondiéndole en registro por pedanía el N° 397

del cte año. FS13: Catastro Minero, 11-07-2016: Se superpone parcialmente con LA HIGUERILLA 11253/16. Observaciones: La superficie es de 36 Has.-Córdoba 12/7/2017 Informo dueño del campo donde está la mina: Sr. Roque Loyola, estancia Cabeza de Novillo. Firma: Gero Von Gromann. Fs 31: Informe de Catastro F.U Fs 10-: las coordenadas citadas se ubican en el dpto. Cruz del Eje pedanía Candelaria, la superficie determinada por las coordenadas está dividida en dos partes por camino público, la situada en el margen derecho en sentido hacia el NORTE, estaría afectando en forma parcial el número de cuenta 14-02-0333395, empadronada a nombre de Brion Ismael Del Pilar, sin dominio la superficie de este empadronamiento es de 100 Has.- La superficie afectada por las coordenadas, situadas sobre el margen izquierdo del camino, NO registra antecedentes dominiales, se pudo obtener un nro. de cuenta 14-02-9090023, que no tributa por lo que no registra antecedentes.. Fs 35: Informe de inspección de verificación.-Fs 48: Córdoba 4/4 2019.-Emplácese al titular para que en 30 días hábiles, publique edictos en el Boletín oficial insertando íntegro el registro por 3 veces en el espacio de 15 días debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma. Así mismo dentro de dicho término deberá notificar al/los dueño/s del suelo-por cédula u oficio según corresponda- a los efectos que hubiere lugar, que MINERA DANITA S.A ha denunciado una mina de oro denominada "LA LAGUNA"; en un inmueble de su propiedad, ubicada en pedanía Candelaria. Departamento Cruz del Eje. Todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los 60 días hábiles siguientes contados desde la última publicación de edictos. Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial.FDO: Aldo A Bonalumi, Secretario de Minería.

3 días - N° 214682 - \$ 6564,15 - 27/06/2019 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

##### **ELECTROTEL S.A.C.I.F.-**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23 de Mayo de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de ELECTROTEL S.A.C.I.F. (CUIT. 30539999954), en el cual ha sido designado síndico al contador Ernesto Carlos Borzone con do-



micilio constituido en Cuenca 1464 de CABA (tel. 01146395560), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09/09/2019 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22/10/2019 y el general el 04/12/2019. Se designa el 12/06/2020 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 22/06/2020. Se libra el presente en los autos: "ELECTROTEL S.A.C.I.F. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 10044/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 31 de mayo de 2019. ALEJANDRA MARTÍ- SECRETARIA

5 días - N° 213839 - \$ 3530,25 - 25/06/2019 - BOE

#### URBANIZACIÓN USPALLATA

##### RIO CUARTO

##### EL BAÑADO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Julio de 2.019, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en la Sede Social sita en calle Cabrera N° 588, de la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Exposición de los motivos por los que se consideran fuera de término la presente Asamblea y los ejercicios económicos finalizados con fechas 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018, respectivamente; 3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, Inc. 1, Ley Gral. de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados con fechas 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018, inclusive; 4°) Tratamiento de los Resultados correspondientes a los ejercicios considerados. Distribución de utilidades. Reserva Legal; 5°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio Art. 275, Ley Gral. de Sociedades; 6°) Remuneración del Directorio (Art. 261, Ley Gral. de Sociedades); 7°) Elección y designación de los miembros del Directorio; 8°) Elección y designación de Síndico; y 9°) Aprobación de la transferencia de un inmueble de la Entidad sito en la Ciudad de Río Cuarto, determinado Lote 2 A, que consta de 9 Has., 6.121 mts.2, Matrícula N° 651.837 (24-05).- (firmado) José Hernán Stinson.- PRESIDENTE.- NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que hasta el 02 de Julio de 2019 podrán depositar sus ac-

ciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238, Ley Gral. de Sociedades).

5 días - N° 213652 - \$ 4947,25 - 21/06/2019 - BOE

#### MARROQUINERÍA FOL S.A.

##### RÍO CUARTO

#### RATIFICA ACTAS DE ASAMBLEAS

Por Acta N° 06 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 28/09/2018, se resolvió ratificar el contenido completo del acta de asamblea general ordinaria N° 1 celebrada el día 03/03/2014, ratificar el contenido completo del acta de asamblea general ordinaria N° 2 celebrada el día 02/03/2015, ratificar el contenido completo del acta de asamblea general ordinaria N° 3 celebrada el día 02/03/2016, y ratificar el contenido completo del acta de asamblea general ordinaria N° 4 celebrada el día 19/08/2016.

1 día - N° 214384 - \$ 276,40 - 21/06/2019 - BOE

#### EL GALGO S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 13 de 26/3/2019 se eligen autoridades: Director Titular y Presidente: GUSTAVO ALBERTO GERVASO-NI (DNI 12.872.300), Directora Suplente: PATRICIA ALEJANDRA VENDITTI (DNI 18.412.914).

1 día - N° 214490 - \$ 175 - 21/06/2019 - BOE

#### CAGNOLO N. S. & MONTIEL D. S.R.L.

##### BELL VILLE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - MODIFICACION NOMBRE SOCIAL Bell Ville, Córdoba, Argentina, 13/05/2019, Noelia Soledad CAGNOLO, DNI 30.710.873 Y Luciana CAGNOLO, DNI 35.732.965. Quienes constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada CAGNOLO S.R.L., fecha 14/12/2017. En trámite autos caratulados "CAGNOLO N. S. & MONTIEL D. S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB.COMERCIO, expediente número 6891716, J.1 I.1N.C.C.C.F.Bell Ville, Sec 1° PRIMERO: Acuerdan las partes modificar el nombre social que se encuentra inserto en la cláusula primera del contrato constitutivo: "PRIMERA: Denominación y domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "CAGNOLO S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba. Se fija la sede social, a los efectos y con los alcances de los artículos 152 y 153 del Código Civil y Comercial

de la Nación y del artículo 11 inc. 2 de la Ley 19. 550, en calle Berta Britos de Buc N°: 337, de la ciudad de Bell Ville. La sociedad podrá trasladar su sede social y/o crear sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, en la medida que resulten convenientes para el mejor desempeño del objeto social." Denominando a la sociedad en lo sucesivo como: "CAGNOLO N. S. & MONTIEL D. S.R.L."

1 día - N° 213736 - \$ 792,50 - 21/06/2019 - BOE

#### PINGUER NESTOR MARIO Y PINGUER CLAUDIA SUSANA RAMONA S.H.

#### SATURNINO MARIA LASPIUR

Constitución de Sociedad por Regularización de PINGUER NESTOR MARIO Y PINGUER CLAUDIA SUSANA RAMONA S.H. - CUIT No 30-70890381-3. Fecha de Constitución: 01 días del mes de Julio de dos mil dieciocho. Socios: Néstor Mario Pinguier, D.N.I. 14.896.304, argentino, nacido el día 28 de Julio de 1962, de estado civil soltero, domiciliado en Dr. Lamelas N° 132 de la localidad de Saturnino María Laspiur, Cba, y Claudia Susana Pinguier, D.N.I. 16.634.626, argentina, nacida el 07 de Setiembre de 1964, de estado civil casada en primeras nupcias con Raúl José Ramella, domiciliada en Entre Ríos N° 126 de la localidad de Saturnino María Laspiur, Córdoba. Denominación: "CASA PINGUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Dr. Lamelas N° 126 de Saturnino María Laspiur, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Objeto: Constituye el objeto de la sociedad desarrollar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros bajo cualquier figura contractual o legal prevista por la ley vigente, en el territorio provincial, nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: comercialización y/o distribución de artículos electrodomésticos y/o de mercaderías para el hogar en general: compra, venta, distribución, exportación e importación de mercaderías, e insumos para el hogar; Servicios: transporte de cargas generales y pesaje de equipos; Inmobiliarias: la compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y otros; Mandatarías: representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas; Financieras: aporte a inversiones de capital, empresas o sociedades por acciones para negocios, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, etc., otorgamiento de créditos en general, compra, venta y administración

de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios en general y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades, creados o a crearse (excluidas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público); Importadoras y Exportadoras: de bienes y servicios vinculados a su objeto.- Plazo: el plazo de duración será de Veinticinco (25) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: el capital social es de pesos: Un millón ciento sesenta mil (\$ 1.160.000,00), dividido en un mil ciento sesenta (1160) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una en su valor nominal.- Administración y dirección: la Administración, dirección y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios Néstor Mario Pinguier y Claudia Susana Ramona Pinguier, quienes a ese efecto revestirán la categoría de Socios Gerentes, y podrán realizar indistintamente cada uno de ellos, y podrán realizar indistintamente cada uno de ellos, cualquier acto de administración, obligando a la sociedad en las operaciones que requiera el giro social, mediante la firma de cualquiera de ellos, excepto para aquellas cuestiones para las que expresamente se requiera la de todos. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Secretaría No 3.- 05 de Junio de 2019.-

1 día - N° 213901 - \$ 2017,75 - 21/06/2019 - BOE

#### MERCOHA S.R.L.

##### MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Mediante Acta de reunión de socios de fecha 20/05/2019, la totalidad de los socios y únicos integrantes de la sociedad "MERCOHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", señores Gustavo Guillermo Lamisovsky, Diego Rafael Lamisovsky, y, Daniela Marcia Lamisovsky, Resolvieron: a) Recondicionar la sociedad atento el vencimiento del plazo de vigencia de la misma atento su vencimiento y en su consecuencia modificar la cláusula segunda del contrato social que quedara redactado de la siguiente manera: SEGUNDA: La sociedad tendrá una duración de Cincuenta (50) Años desde la inscripción registral de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. En dicha reunión de socios también se decidió modificar el domicilio social por lo que se resolvió modificar la cláusula primer del contrato social, la que quedara redactada de la siguiente manera: PRIMERA: MERCOHA S.R.L. tendrá su domicilio social en calle Manzana 22 Lote 20, Country El Bosque de la ciudad y provincia de Córdoba, pudiendo esta-

blecer sucursales y agencias en cualquier parte del país. Juzgado de 1ra. inst. C. y C. 29a Nom. Con y Soc. N° 1. Expediente MERCOHA S.R.L. INS. REG. PUB. COMER.-MODIFICACION, N° 8330038. Fdo. Jalom de Kogan, Debora Ruth, Juez.

1 día - N° 214129 - \$ 735,30 - 21/06/2019 - BOE

#### AGRO DELIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

##### LEONES

CONSTITUCION DE SOCIEDAD.- Ampliatorio.- 1) Fecha del Contrato Social: 27 de Marzo de 2019.- 2) Órgano de Fiscalización: no posee (optativo) (art. 299 inc. 2º L.S.C.) 3) Objeto Social: Al objeto social ya publicado se agregan las siguientes facultades previstas en el contrato social: Comprar, vender, ceder, arrendar y gravar inmuebles, muebles o semovientes, marcas y patentes, títulos valores. Podrá contratar con las autoridades nacionales, provinciales o municipales, personas físicas o jurídicas y gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos mencionados le otorguen. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, sea cual fuere su plazo, constituir derechos reales sobre bienes muebles o inmuebles. Operar con Bancos y Compañías Financieras, realizar operaciones de Comisión, Representación, Consignación y Mandato, tanto como dadora o aceptante. "AGRO DELIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – Inscip. Reg. Púb. Comercio" (Expte. N° 8202965) – Juzgado 1ra. Instancia 1ra. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia – Marcos Juárez (Cba.), Dr. José María TONELLI – Juez – María José GUTIERREZ BUSTAMANTE –Secretaría – Virginia del Valle SAAVEDRA - Prosecretaria Letrada.- Marcos Juárez, 07/05/2019.-

1 día - N° 214139 - \$ 758,70 - 21/06/2019 - BOE

#### ESTACION LA RECTA S.R.L.

##### MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL (CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES- MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL)

Mediante Acta de reunión de socios de fecha 25-04-19 con firmas certificadas notarialmente el 29/04/19, La señora Lydia Graciela LLOPIS, D.N.I. 17.383.839, procedió a ceder y transferir la cantidad de Quince (15) cuotas sociales a las siguientes personas: a) Al señor Federico Ignacio GOMEZ LLOPIS, D.N.I. 39.058.349, argentino, nacido el 18/09/1995, soltero, comerciante, con domicilio en Lotes Uno y Dos de la Manzana se-

senta y ocho (Estancia La Vigía 1683) del Barrio Lomas de La Carolina de esta ciudad de Córdoba, la cantidad de Ocho (8) Cuotas Sociales; y b) Al señor Justo Francisco GOMEZ LLOPIS, D.N.I. 42.218.358, argentino, nacido el 08/11/1999, soltero, comerciante, con domicilio en Lotes Uno y Dos de la Manzana sesenta y ocho (Estancia La Vigía 1683) del Barrio Lomas de La Carolina de esta ciudad de Córdoba, la cantidad de Siete (7) Cuotas Sociales. Con motivo de las cesiones mencionadas se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000), dividido en Trescientas cuotas sociales de Pesos Cien (\$100), cada una que los socios suscriben en las siguientes proporciones: a) El señor Walter Oscar Gomez, Doscientos Ochenta y Cinco (285), cuotas de capital social, que equivalen a la suma de Pesos Veintiocho Mil Quinientos (\$28.500), el señor Federico Ignacio GOMEZ LLOPIS, Ocho (8) cuotas de capital social que equivalen a la suma de Pesos Ocho Mil (\$8.000), y el señor Justo Francisco GOMEZ LLOPIS, Siete (7) cuotas de capital social que equivalen a la suma de Pesos Siete Mil (\$7.000). Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Juzgado de 1ra. inst. C. y C. 13a Nom. Con y Soc. N° 1. Expediente ESTACION LA RECTA S.R.L.-INSC. REG. PUB. COMER.- Expediente N° 8314741. Fdo. Andrea Belmaña Llorente Prosecretaria Letrada. Oficina, 17/05/2019.

1 día - N° 214378 - \$ 1211,10 - 21/06/2019 - BOE

#### IMPALA S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 11 del 26/3/2019 se eligen autoridades: Director Titular y Presidente: GUSTAVO ALBERTO GERVASONI (DNI 12.872.300), Directora Suplente: PATRICIA ALEJANDRA VENDITTI (DNI 18.412.914).

1 día - N° 214492 - \$ 175 - 21/06/2019 - BOE

#### MIKE CHARLY S.R.L.

1) Contrato Social: 20/05/2019. 2) Socios: 1- Martín José Carballo, argentino, nacido el 20/11/1991, soltero, DNI 36.679.739, ingeniero aeronáutico y piloto, con domicilio en Brasil 56 - PB, Cba. 2- María Laura Zorzet, argentina, nacida el 13/07/1968, casada, DNI 20.189.190, maestra, con domicilio en Fonseca 145, ciudad de Gral. Ramírez, Entre Ríos. 3) Denominación: MIKE CHARLY S.R.L. 4) Sede Social: Brasil 56 - PB, B° Nueva Córdoba, Cba, Pcia. de Cba. 5) Plazo de Duración: 99 años contados desde la

inscripción en el Reg. Público. 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades, a saber: a) servicios de pilotaje y transporte aéreo o terrestre incluso multimodal, nacional e internacional, no regular de personas y cargas, tanto en el país como en el extranjero; b) realización de toda clase de trabajo aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica, entre los cuales se encuentran: 1) agroaéreos: rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos, 2) fotografía: acrofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, relevamientos fototopográficos, oblicua, 3) propaganda: sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojado de volantes, luminosa, radial, con humo, 4) inspección y vigilancia: combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites, 5) defensa y protección de la fauna: siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas, 6) pesca: localización de cardúmenes, 7) exploraciones petrolíferas, yacimientos minerales, 8) montaje y construcción de cimientos para Torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos, 9) las relativas a vuelos sanitarios y/o de evacuación de personas, instrucción de vuelo y aeroaplicación, y 10) otras actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves, sin tener como fin transportar personas o cosas; c) explotación y desarrollo de servicios técnicos, así como el mantenimiento y/o reparación de aeronaves, motores, instrumentación y equipos auxiliares de aeronaves; d) explotación y desarrollo de sistemas de ingeniería para el diseño y fabricación de aeronaves; e) compraventa, importación y exportación de todo tipo de productos, máquinas, insumos, artículos o especialidades de la actividad aeronáutica o vinculada a esta, como arrendamiento en el país o en el extranjero de aeronaves y la explotación de talleres de mantenimiento y servicios de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo, incluyendo servicios de a bordo; f) prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico, administración de bienes, capitales y empresas en general; g) compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o ru-

rales, también la compra y construcción de viviendas en general, incluyendo la importación de casas sociales modulares prefabricadas y casa de construcción prefabricada, con un nuevo e innovado concepto constructivo, basado en la flexibilidad y rapidez en la construcción, estudiando el entorno y respetando el medio ambiente, para venta y/o renta; y h) otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 40.000,00, dividido en 400 cuotas de \$ 100 cada una; suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: El señor Martín José Caraballo, en trescientos sesenta (360) cuotas y la Sra. María Laura Zorzet, en cuarenta (40) cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo, mientras que el saldo se integrará dentro de un plazo máximo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por el socio Martín José Caraballo, DNI 36.679.739, quien actuará en calidad de Socio Gerente. 9) Ejercicio Económico: El ejercicio económico cerrará el día 31 de marzo de cada año.- JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC-Cba

1 día - N° 214520 - \$ 3295 - 21/06/2019 - BOE

#### **TRECER S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: 02 DE MAYO DE 2019 Y ACTA COMPLEMENTARIA DE FECHA 23/05/2019. SOCIOS: MARCIO ALBERTO GIANNI, D.N.I.:32.623.647, ARGENTINO, SOLTERO, DE TREINTA Y DOS AÑOS DE EDAD, NACIDO EL 04/12/1986, DE PROFESIÓN COMERCIANTE, CON DOMICILIO REAL EN CALLE ILLIA 1919 DE B° SANTA RITA DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ – CÓRDOBA. SR. FRANCISCO GIANNI D.N.I.: 38.989.184, ARGENTINO, SOLTERO, DE VEINTICUATRO AÑOS DE EDAD, NACIDO EL 20/03/1995, DE PROFESIÓN

CONTADOR, CON DOMICILIO REAL EN CALLE CELSO BARRIOS 1502, LOTE 34, MZA. 35 DE B° COUNTRY DEL JOCKEY - CIUDAD DE CÓRDOBA, - CÓRDOBA. SR. JULIÁN IGNACIO GADEA, D.N.I.: 35.580.584, ARGENTINO, SOLTERO, DE VEINTISIETE AÑOS DE EDAD, NACIDO EL 21/05/1991, DE PROFESIÓN COMERCIANTE, CON DOMICILIO REAL EN CALLE CAMINEGUAS 1644 DE B° AYACUCHO - CIUDAD DE CÓRDOBA – CÓRDOBA. DENOMINACIÓN: TRECER S.R.L. DOMICILIO: TANINGA N° 2840 B° RESIDENCIAL SAN CARLOS – CBA. CBA.OBJETO: A) INDUSTRIAL Y COMERCIAL FAENA, DESPOSTE, FRACCIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARNE VACUNA, PORCINA, AVES, OVINA, PESCADOS Y DEMÁS PRODUCTOS COMESTIBLES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, AL POR MAYOR Y MINORISTA, PARA LO CUAL SE INSTALARÁN NEGOCIOS DE EXPENDIO DE COMESTIBLES, FABRICACIÓN Y ELABORACIÓN DE CHACINADOS, EMBUTIDOS FIAMBRES, CECINAS Y TODO SUBPRODUCTO OBTENIDO DE LA FAENA DE GANADO, Y TODA ACTIVIDAD COMERCIAL RELACIONADA COMO FÁBRICA DE CHACINADOS. MATARIFE ABASTECEDOR. CONSIGNATARIO DIRECTO. DEPÓSITO DE FRÍO. B) AGROPECUARIA: CRÍA, INVERNADA, MESTIZAJE, CRUZA DE GANADO Y/O HACIENDA DE TODO TIPO O ESPECIE. COMERCIALIZACIÓN DE HACIENDA. C) REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIÓN DE IMPORTACIÓN Y/O EXPORTACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, MÁQUINAS Y EQUIPAMIENTO, D) ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN MATERIA VINCULADA CON EL OBJETO. E) GESTIÓN DE NEGOCIOS Y COMISIÓN DE MANDATOS EN GENERAL. EXCLUYENDO LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS. F) TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE BIENES, ENCOMIENDAS, SUSTANCIAS, MATERIALES, MERCADERÍAS Y PRODUCTOS, YA SEAN COMESTIBLES O NO COMESTIBLES, CONGELADOS Y NO CONGELADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL TRANSPORTE EN GENERAL, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, FLETAMENTOS, G) REALIZAR TODO ACTO O CONTRATO CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS A FIN DE LOGRAR LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. ASIMISMO, SERÁ OBJETO DE LA SOCIEDAD LA ACTIVIDAD GASTRONÓMICA, MEDIANTE LA EXPLOTACIÓN DE ESPACIOS O ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS. H) IMPORTAR

Y/O EXPORTAR PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA AGROPECUARIA Y ALIMENTICIA. I) LA SOCIEDAD TIENE PLENA CAPACIDAD PARA ADQUIRIR DERECHOS, CONTRAER OBLIGACIONES Y EJERCER ACTOS QUE NO SEAN PROHIBIDOS POR LAS LEYES O POR ESTE CONTRATO CON EXCLUSIÓN DE LAS OPERACIONES RESERVADAS A LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS. J) CURTIEMBRE: EXTRACCIÓN Y TRATAMIENTO DE CUEROS DE TODO TIPO DE ANIMALES PARA SU POSTERIOR VENTA AL POR MAYOR Y MENOR O PARA SU UTILIZACIÓN EN LA FABRICACIÓN DE ROPAS, CALZADOS, CARTERAS, CINTOS, ENTRE OTROS. DURACIÓN: 99 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA INSCRIPCIÓN DE LA MISMA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. CAPITAL: \$150.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: MARCIO ALBERTO GIANNI, D.N.I.: 32.623.647, POR EL TÉRMINO DE DOS EJERCICIOS, QUEDÁNDOLE EXPRESAMENTE PROHIBIDO AL GERENTE EJECUTAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD PRESTACIONES A TÍTULO GRATUITO Y OTORGAR FIANZAS O AVALES A FAVOR DE TERCEROS. CIERRE DE EJERCICIO: 30 DE SEPTIEMBRE. JUZG. 1º INS. C.C. CON SOC 3 SEC.

1 día - N° 214542 - \$ 2197,80 - 21/06/2019 - BOE

#### **COBRANZAS REGIONALES S.A.**

Por Acta N° 25 de Asamblea Gral. Ordinaria de Cobranzas Regionales S.A. y Acta de Directorio N° 179, ambas de fecha 29 de Abril de 2019, se designó por el término de dos ejercicios, el siguiente Directorio: Directores Titulares: Presidente: Dr. Alejandro ASRIN, DNI N° 21.022.583, Vicepresidente: Lic. Miguel Angel PEÑA, DNI N° 14.951.106 y Cont. Julián Aníbal Marcelo BRAVO, DNI N° 13.268.413. Directores Suplentes: Ing. Carlos Eduardo RUDA, DNI N° 17.167.401 y Cont. Susana Graciela Beatriz BERGERO de BERTOTTO, DNI N° 17.897.356. Asimismo se designó por dos ejercicios la siguiente COMISION FISCALIZADORA: Miembros Titulares: Cr. Antonio Roberto GARCÉS, DNI N° 7.725.143, Matrícula Profesional Tomo IV, Folio 237, del CPCECABA, Cr. Omar SEVERINI, DNI N° 12.441.988, Matrícula Profesional Tomo 161, Folio 235 CPCECABA. y Dr. Jorge Federico GREGORAT, DNI N° 5.702.497, Mat. Prof. 1-23906 Colegio de Abogados de Córdoba.- Miembros Suplentes: Dr. Fernando NOETINGER, DNI N° 4.414.010, Mat. Prof. Corte Suprema de Justicia, Tomo N° 6, Folio N° 775, Dr. Miguel Norberto ARMANDO, DNI N° 10.900.222, Mat. Prof. Tomo

19, Folio 113, CPCECABA y Dr. Horacio TEDIN, DNI N° 4.442.307, Mat. Prof. Tomo N° 23, Folio N° 304 del Colegio de Abogados de la ciudad de Buenos Aires.- Se deja sin efecto el Edicto N° 209431, publicado en la Edición del Boletín Oficial de Córdoba, el 22 de mayo de 2019. Firmado: Dr. Alejandro ASRIN, Presidente de Cobranzas Regionales S.A.

1 día - N° 214600 - \$ 874,40 - 21/06/2019 - BOE

#### **MONFA**

#### **JUSTINIANO POSSE**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2017 se eligieron miembros del Directorio por el término de 3 años según estatuto quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: MORICONI FABIO, DNI: 17.863.844, Director Suplente: CRESCIMBENI MÓNICA, DNI: 16.538.880. Constituyendo domicilio especial en calle AVDA Intendente Paoloni N 1564, de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba.

1 día - N° 214639 - \$ 215,30 - 21/06/2019 - BOE

#### **ALTOS DE LA PAZ S.A.**

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 30.08.2018 los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la renuncia presentada por el Sr. Fernando Gustavo Aguirre y designar como nuevo Director Titular y Presidente al Sr. Pablo Julio Maslub D.N.I 34.989.534. El Director Titular fija domicilio especial en Hipólito Irigoyen 123 - 3º Piso Bº Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 214651 - \$ 179,55 - 21/06/2019 - BOE

#### **FERMENTUM S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

SOCIOS: TORRES, VANINA SOLEDAD, D.N.I. 29.063.091, nacida el 3/10/1981, de estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dr. Gregorio Alvarez 4495, y la Sra. ORDOÑEZ NATALIA JIMENA, D.N.I. 32.165.493, con domicilio en calle Pasaje Félix Olmedo 6679, nacida el 03/05/1986, de estado civil soltera, argentina, de profesión Comerciante, todos de esta Ciudad de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: contrato social de fecha 4/04/2019, acta rectificativa de fecha 21/05/2019. DENOMINACIÓN: FERMENTUM S.R.L.. DOMICILIO: Dean Funes

52 of. 330 de la ciudad de Córdoba. OBJETO: El objeto social será realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, o contratando a terceros, o como mandataria, o locadora, o locataria, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: Industrialización, fabricación, permuta y/o compraventa, distribución, comercialización, importación, exportación, representación, comisión y consignación, depósito, transporte, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de materiales y/o servicios y/o productos y/o cosas y/o bienes relacionados con bebidas y alimentos en general para consumo humano. Ejecutar labores de manejo, administración, almacenamiento y distribución de mercancías relacionadas a bebidas y alimentos para consumo humano. Servicios de empaque y marcación de mercancías relacionadas a bebidas y alimentos. Adquirir, vender o arrendar toda clase de inmuebles, necesarios para el desarrollo del objeto social. Establecer las oficinas, bodegas, talleres almacenes y depósitos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Licitaciones: presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de Licitaciones, Concursos o Compulsas de precios y ofertas, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra índole, relacionados a su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con este, en general, la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar los contratos convenientes para el logro del objeto social pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. DURACION: 50 años. CAPITAL: \$200.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Socia gerente TORRES, VANINA SOLEDAD, mandato por 5 años. CIERRE EJERCICIO: 31 de marzo. Juzg. Civil y Comercial, 29º nominación

1 día - N° 214715 - \$ 1800,65 - 21/06/2019 - BOE

#### **D.Y.F. S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Constitución de fecha 10.06.19. Socios: Néstor Fabian BOBBIO, DNI 16903156, CUIT 20-

16903156-9, argentino, comerciante, casado, nacido el 14.07.1964, domicilio en calle Braun Menéndez 2494 B° Centro América, Cdad. de Cba., Pcia. de Cba. y Sergio Daniel CASTELLO, DNI 17532792, CUIT 20-17532792-5, argentino, comerciante, casado, nacido el 04.03.1966, domicilio en calle Colorado 5309, B° Santa Isabel 1° sección, Cdad. de Cba., Pcia. de Cba. Denominación: D.Y.F. S.A.S. Sede: calle Brown Menéndez 2494 B° Centro América de la cdad. de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de supermercados, hipermercados, minimercados, almacenes, dietéticas, carnicerías, verdulerías y panaderías. Comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad, electrodomésticos y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados y comercios como los enumerados en el presente objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 20 años desde la fecha del inst. constitutivo. Capital: \$1.500.000, representado por 1500 acciones de valor nominal \$1000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" con der. a 1 voto. Suscripción: Néstor Fabian BOBBIO: 750 acciones, por \$750.000; Sergio Daniel CASTELLO, 750 acciones, por \$750.000 Integración: el 100% en este acto mediante el aporte de créditos cartulares que los accionistas tienen a su favor y que en este acto ceden a favor de la Sociedad. Administración: a cargo de una administración individual o colegiada, cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: Administradores titulares: Néstor Fabian BOBBIO DNI 16903156, CUIT 20-16903156-9 y Sergio Daniel CASTELLO, DNI 17532792, CUIT 20-17532792-5. Administrador Suplente: Mónica Patricia FIGUEROA, DNI 17155929, CUIT 23-17155929-4, todos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de los Sres. Néstor Fabian BOBBIO, DNI 16903156, CUIT 20169031569 y Sergio Daniel CASTELLO, DNI 17532792, CUIT 20175327925 de manera indistinta. En caso de ausencia o impedimento de uno o de ambos, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la desig-

nación de su reemplazante. Durarán ambos en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 214716 - \$ 1846,15 - 21/06/2019 - BOE

#### PROYECTOS ALODIA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 19 de 26/3/2019 se eligen autoridades: Director Titular y Presidente: GUSTAVO ALBERTO GERVASONI (DNI 12.872.300), Directora Suplente: PATRICIA ALEJANDRA VENDITTI (DNI 18.412.914).

1 día - N° 214493 - \$ 175 - 21/06/2019 - BOE

#### RESIDUOS PELIGROSOS S.A.

#### ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea Ordinaria del 8/5/2019, Acta N° 15, se designan las siguientes autoridades: Presidente: Adolfo Oscar Jarast, D.N.I. N° 4.448.044, Vicepresidente: Adolfo María Jarast, D.N.I. N° 33.314.645, Director Titular: Carlos María Jarast D.N.I. N° 33.314.646 y Director Suplente: Juan José Valdez Follino DNI N° 4.548.249.

1 día - N° 214797 - \$ 175 - 21/06/2019 - BOE

#### EL YAGUA S.R.L.

#### MODIFICACIÓN

Por Acta de 28/04/2016, los Sres. Socios de EL YAGUA S.R.L., Sr. Nahuel ROMAGNOLI, DNI N° 35.869.677, por sí, y por el Sr. Damián Alejandro ROMAGNOLI, DNI N° 28.044.954, hoy fallecido, comparece la Sra. Pamela Érica GAIDO, DNI N° 28.205.693, quien lo hace por sí y en representación de sus hijos menores de edad Martín ROMAGNOLI DNI N° 43.229.713, Alfredo ROMAGNOLI DNI N° 47.466.890, Valentino ROMAGNOLI DNI N° 50.034.336 y Felipe ROMAGNOLI DNI N° 50.744.164 (todos ellos junto con la Sra. GAIDO declarados únicos y universales herederos del Sr. Damián Alejandro ROMAGNOLI conforme Auto interlocutorio N° 1471 de fecha 18/12/2015 dictado por el Juzgado de Primera y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaría N° 2), resolvieron por unanimidad: REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL POR RECOMPRA DE CUOTAS SOCIALES. En virtud del fallecimiento del socio gerente Damián Alejandro ROMAGNOLI, DNI N° 28.044.954, se resolvió la recompra de 280 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una

de titularidad del socio fallecido para su posterior cancelación conforme lo previsto en la cláusula novena del contrato social, abonando a sus herederos por la recompra y propia adquisición de la Sociedad de dichas 280 cuotas sociales, su valor patrimonial proporcional conforme el último balance cerrado con anterioridad al fallecimiento (31/12/2014) el cual es de \$678.105. Asimismo, resolvieron reducir el capital social a 120 cuotas de valor nominal \$100 cada una y cancelar las 280 cuotas sociales adquiridas por la Sociedad a los herederos y modificar la cláusula 4ta del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital Social es de pesos doce mil (\$12.000) dividido en ciento veinte cuotas sociales iguales de \$100 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por el Sr. Nahuel ROMAGNOLI." CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y DESIGNACIÓN DE GERENTES. Por contrato de fecha 28/04/2016, Sr. Nahuel ROMAGNOLI DNI N° 35.869.677, cedió, vendió y transfirió a los Sres. Nicolás ROMAGNOLI, DNI N° 31.730.999, CUIT N° 20-31730999-7, nacido el 20/03/1986, argentino, separado, de profesión empresario, con domicilio en Río Segundo 572, de la Ciudad de Pilar, provincia de Córdoba y el Sr. Gonzalo ROMAGNOLI, DNI N° 39.475.728, CUIT N° 20-39475728-5, nacido el 11/04/1996, argentino, soltero, de profesión empresario, con domicilio en Río Segundo 572, de la Ciudad de Pilar, provincia de Córdoba, la cantidad de OCHENTA (80) cuotas sociales de la sociedad de las que era propietario, representativas de dos tercios del capital social, cuyo valor nominal es de pesos cien (\$ 100) cada una, conforme el siguiente detalle: (i) al Sr. Nicolás ROMAGNOLI, CUARENTA (40) cuotas sociales y (ii) al Sr. Gonzalo ROMAGNOLI, CUARENTA (40) cuotas sociales, comunicando dicha cesión a la Sociedad. Por acta de fecha 28/04/2016 se resolvió: (1) modificar la cláusula 4° del estatuto social la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital Social es de pesos doce mil (\$12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales iguales de \$100 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente forma: Sr. Nahuel ROMAGNOLI suscribe cuarenta (40) cuotas sociales por un valor nominal total de \$4.000 (pesos cuatro mil), el Sr. Nicolás ROMAGNOLI suscribe cuarenta (40) cuotas sociales por un valor nominal total de \$4.000 (pesos cuatro mil), y el Sr. Gonzalo ROMAGNOLI suscribe cuarenta (40) cuotas sociales por un valor nominal total de \$4.000 (pesos cuatro mil)." y (2). Designar como gerentes a los Sres. Nicolás ROMAGNOLI (socio gerente), Gonzalo ROMAGNOLI (socio gerente) y al Sr. Daniel Alfredo ROMAGNOLI (gerente NO so-

cio), DNI N° 12.937.971, CUIT N° 20-12937971-6, argentino, nacido el 28/04/1959, divorciado, de profesión empresario. Los socios gerentes y el gerente (no socio) ejercerán la representación legal de la sociedad en forma indistinta. Juzgado de 1ª Ins. C.C. 33 Nom. (Conc. y Soc. N° 6). Expte. 6232634. Of. 10/06/2019.

1 día - N° 214762 - \$ 2551,40 - 21/06/2019 - BOE

#### **PETROLERA SAN JUAN S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 38 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2018, se resolvió la elección del Sr. Gabriel José María Giaveno, D.N.I. N° 12.746.736, como Director Titular Presidente, del Sr. Gino Gabriel Giaveno, D.N.I. N° 31.355.392, como Director Titular Vicepresidente, del Sr. Franco Maximiliano Giaveno, D.N.I. N° 32.623.236, como Director Titular, como Director Titular, de la Sra. Miriam Galán, D.N.I. N° 12.746.762, como Director Titular, y del Sr. Robertino Carlos Giaveno, D.N.I. N° 33.303.579, como Director Suplente.

1 día - N° 214574 - \$ 277,70 - 21/06/2019 - BOE

#### **CARNES Y QUESOS S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N°2 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 03/06/2019, se resolvió la elección de la Sra. María del Pilar CRESPO DNI: 16.169.593 como Presidente del Directorio; y de los Sres. Rubén Aristóbulo CRESPO DNI: 34.429.567 y Raúl Ambrosio CRESPO DNI: 34.429.568 como Directores Suplentes del Directorio.

1 día - N° 214679 - \$ 175 - 21/06/2019 - BOE

#### **VESTA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

#### **MONTE BUEY**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES**

Por acta de reunión de socios de fecha tres de Setiembre de 2018 de la razón social VESTA CONSTRUCCIONES S.R.L. se resolvió aprobar la cesión de cuotas sociales por la cual el Sr. Marcelo Darío Cervigni cede trescientos setenta y cinco (375) cuotas sociales a favor de Daniel José Crivello y de trescientos setenta y cinco (375) cuotas sociales a favor de Myriam Raquel Crivello, quedando el capital conformado de la siguiente manera: La Sra. Myriam Raquel Crivello un mil quinientas (1500) cuotas socia-

les de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una, que representan la suma de pesos quince mil (\$15.000), es decir el 50% del capital social y Daniel José Crivello le corresponden un mil quinientas (1500) cuotas sociales de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una, que representan la suma de pesos quince mil (\$15.000), es decir el 50% del capital social. Conforme lo resuelto se modificó la cláusula cuarta del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de Pesos TREINTA MIL (\$30.000) dividido en tres mil (3000) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: MYRIAM RAQUEL CRIVELLO un mil quinientas (1500) cuotas sociales o sea la suma de Pesos quince Mil (\$15.000) representando el cincuenta por ciento del capital (50,00%) y el Sr.DANIEL JOSÉ CRIVELLO un mil quinientas (1500) cuotas sociales o sea la suma de Pesos quince mil (\$15.000), representando un cincuenta por ciento del capital (50,00%). Integración: La integración la efectúan en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en un plazo no mayor a veinticuatro meses a partir de la suscripción del presente." Marcos Juárez, 10 de Junio de 2019. Juzgado 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia Marcos Juárez

1 día - N° 214156 - \$ 1142,85 - 21/06/2019 - BOE

#### **PLAZA MOTOS S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2018 y por Acta de Directorio de fecha 28/12/2018, se resolvió en forma unánime a) el cambio de la sede social de PLAZA MOTOS S.A. fijándose la nueva sede social en calle Humberto Primo N° 670, Oficina 57 "F", Torre Fragueiro, Complejo Capitalinas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. b) Asimismo se resolvió aumentar el capital social, a \$12.000.000 (Pesos doce millones), que eleva el mismo de Pesos \$12.000 (Pesos doce mil) a Pesos \$12.000.000 (Pesos doce millones), suscripción e integración mediante capitalización de pasivos. Por ello se modifica el artículo cuarto del estatuto social, el que reza "El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Millones con 0/100 (\$12.000.000,00), representado por Ciento Veinte Mil (120.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de clase "A" de cinco votos cada una y de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, tendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 y serán firmadas por el PRESIDENTE DEL DIRECTORIO. Se pueden

emitir títulos representativos de más de una acción." c) En tal reunión los socios en forma unánime aprobaron el Texto Ordenado del Estatuto Social de PLAZA MOTOS S.A.

1 día - N° 214293 - \$ 766,50 - 21/06/2019 - BOE

#### **PILARES S.R.L.**

#### **CESIÓN DE CAPITAL MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

Mediante el acta de reunión de socios de fecha 3 de Octubre de 2018 se resuelve modificar el contrato social y mediante el Acta Rectificativa de fecha 3 de Mayo de 2019 se ceden las cuotas sociales de la siguiente manera: a Karina Masía le ceden ciento sesenta y seis cuotas sociales (166) por parte de Sonia Masía y ciento sesenta y dos cuotas sociales (162) por parte de Laura Masía lo que hace un total de doscientas ochenta y tres (283); y a María Inés Aurora Rizzo le ceden cincuenta cuotas sociales (50) por parte de la Sra. Laura Masía, cediéndose así un total de trescientas treinta y tres cuotas sociales. Los socios resuelven aumentar el capital social en pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), dividido en MIL QUINIENTAS (1500) cuotas sociales de pesos CIENTO (\$100) cada una, mediante el aporte de la socia Karina Masía de la suma de pesos CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$135.000) y el aporte de la socia María Inés Aurora Rizzo de pesos QUINCE MIL (\$15.000). Así la cláusula CUARTA del contrato social quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), moneda nacional de curso legal, dividido en DOS MIL (2000) cuotas sociales de pesos cien cada una (\$ 100), las que son suscriptas en su integridad por los socios en los siguientes términos: a) La señora Karina Masía, suscribe MIL OCHOCIENTAS (1800) cuotas sociales, por un total de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000) moneda nacional de curso legal, y b) La Señora María Inés Aurora Rizzo, suscribe DOSCIENTAS (200) cuotas sociales, por un total de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) moneda nacional de curso legal. Se designa como socia Gerente a Karina Masía, así la cláusula SEXTA del contrato social, quedará redactada de la siguiente manera: La dirección, administración, representación legal y el uso de la firma de la sociedad será ejercida por un Gerente, socios o no. Se designa como socio a la Sra. Karina Masía. El gerente tendrá las más amplias facultades para la administración y disposición de bienes que hagan al cumplimiento del objeto social, comprometiéndose aquellas para las cuales la ley requiera poderes especia-

les conforme al Art. 358 del C.C.C.N., pudiendo celebrar toda clase de actos jurídicos, entre ellos la adquisición de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales, enajenación, cesión, locación o gravarlos con derechos reales; efectuar todas las operaciones bancarias con instituciones públicas o privadas; otorgar y revocar poderes; contratar y despedir personal; establecer agencias, sucursales o cualquiera otra clase de representación comercial en el República Argentina o en el Extranjero; operar con bancos o con cualquiera otra entidad financiera, pública o privada; otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarlas en todos los asuntos Administrativos, Judiciales de cualquier fuero o Jurisdicción o Extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente, siendo la presente enumeración meramente enunciativa y no taxativa o excluyente, salvo los expresamente prohibidos por la ley o por el presente contrato. Juzgado de 1 Ins. C.C. 3° Nom. Con Soc N° 3.

1 día - N° 214372 - \$ 2020,35 - 21/06/2019 - BOE

#### FINANCE GROUP S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N°6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2019, se resolvió por unanimidad: designar a Maximiliano Antonio Hayipanteli DNI N°30.656.640, Emiliano Poncio DNI N°32.239.972 y Franco Nicolás Battisti Garcia D.N.I. N°32.739.380 como Directores Titulares y a Juan Manuel Scebba DNI N°34.070.477 como Director Suplente. Los nombrados duraran en sus cargos tres ejercicios. También se designó a Emiliano Poncio DNI N°32.239.972 como Presidente y a Maximiliano Antonio Hayipanteli DN. N°30.656.640 como Vicepresidente. Por último se resolvió que la representación se ejerce de manera conjunta por los Sres. Emiliano Poncio D.N.I. N°32.239.972 y Maximiliano Antonio Hayipanteli D.N.I. N°30.656.640.

1 día - N° 214456 - \$ 391,45 - 21/06/2019 - BOE

#### LA PIEMONTEISA S.R.L.

#### MODIFICACION PARCIAL PRORROGA TEXTO ORDENADO

Por convenio privado del 31/05/2019, Alberto BERTELLO, italiano, nac. el 14/1/1969, casado, DNI N° 95.606.394, CUIT. N° 23-95606394-9, productor agropecuario y Stefania VERONESE, italiana, nac. el 10/03/1978, casada, DNI N° 95.606.470, CIUL N° 27-62758801-7, ama de casa, dom. en Estancia "La Piemunteisa," Zona

Rural de Ausonia, únicos socios integrantes de la "LA PIEMONTEISA S.R.L." CUIT 33-66939616-9, resuelven modificar el contrato social con respecto a la prórroga y elaboran el siguiente texto ordenado: PRIMERA: DENOMINACIÓN: La Sociedad girará bajo la denominación LA PIEMONTEISA S.R.L., la que se registrará por el presente contrato y en todo lo no previsto, por la Ley Nacional N° 19550. SEGUNDA: DOMICILIO: La Sociedad tendrá su domicilio legal en Estancia "La Piemunteisa," Zona Rural de Ausonia, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, pudiendo establecer filiales, sucursales y agencias en cualquier lugar el país y del extranjero. TERCERA: DURACIÓN: El término de duración de la Sociedad será de veinte años, contados a partir del día treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve, prorrogables por otro período igual, si las partes no manifiestan su voluntad de disolverla mediante comunicación fehaciente, con treinta días de antelación al del vencimiento del contrato." CUARTA: OBJETO: - La Sociedad actuando por sí o por terceros tendrá por objeto en el país o en el extranjero: 1) Explotación agropecuaria en todas sus formas incluyendo establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, granjas, tambos, cabañas, forestación y reforestación. 2) Industrialización y comercialización de materias primas, frutos y productos agropecuarios. 3) Negocios inmobiliarios en todas las formas permitidas por las leyes, que incluyen adquisición, venta, permuta, locación de bienes inmuebles, urbanizaciones y construcción. 4) Importación y exportación de los bienes que constituyen su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad para efectuar toda clase de actos y negocios jurídicos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de cualquiera otra índole, que se relacionen directamente con el objeto social. ACTIVIDAD: A efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o con colaboración empresarial de terceros, en cualquier punto del país o del exterior, llevar a cabo la elaboración, fraccionamiento, compra o venta (bajo cualquier tipificación que se adopte, venta directa, distribución o representación) de productos propios o de terceros en el mercado interno o en el exterior, dar o recibir mercaderías en consignación, representación, depósito, comisión, exportar o importar, comprar o vender productos de terceros, materias primas, productos elaborados, en proceso, semielaborados directamente relacionados con el cumplimiento del objeto social. QUINTA: CAPITAL: El capital Social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000)

divididos en doscientas cuotas sociales de cien pesos (\$100) cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: El señor Alberto Bertello dieciocho mil pesos que representan ciento ochenta cuotas sociales por valor de cien pesos cada una; la señora Stefania Veronese dos mil pesos que representan veinte cuotas sociales. El total del capital se encuentra integrado en su totalidad. SEXTA: REPRESENTACIÓN: Cada cuota de capital es indivisible y otorga a su propietario un derecho proporcional al número de cuotas que posea el mismo. Si una cuota pertenece a varias personas, por causas de herencia o cualquier título, para ejercer su derecho, deben todos los propietarios de ella, hacerse representar por una sola persona ante la Sociedad, unificando personería y bastando al efecto carta poder legalizada. La propiedad de una cuota de capital importa de pleno derecho la aceptación y ratificación de todas y cada una de las cláusulas del presente contrato. SEPTIMA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La representación y dirección de la Sociedad estará a cargo de los señores Alberto Bertello y Stefania Veronese en el carácter de Socios Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, alterna-da, separada o indistintamente uno cualquiera de ellos. A tal efecto utilizarán su propia firma a continuación de la denominación social, con el aditamento de "Socio Gerente". Los Socios Gerentes tendrán las más amplias facultades, con la sola limitación de no comprometer en finanzas o garantías ni obligaciones a título gratuito ni en negocios ajenos a los objetos de la sociedad, requiriéndose únicamente la conformidad del restante socio para comprar o vender bienes inmuebles y constituir sobre ellos derechos reales. OCTAVA: ATRIBUCIONES ESPECIALES DE ADMINISTRACIÓN: Las facultades que deriven de la administración comprende también las siguientes atribuciones especiales: a) cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeude a la sociedad por cualquier concepto; b) Adquirir en propiedad, mercaderías, toda clase de bienes muebles, créditos, derechos, acciones, cédulas, marcas, patentes de invención, otros valores y efectos, sea por compra, permuta, cesión, pago, donación, adjudicación, o cualquier otro título oneroso; enajenar dichos bienes, sea por venta, permuta, cesión, dación en pago o cualquier otro acto nominado o innominado en carácter de oneroso, con facultad para pactar en cada caso de adquisición y forma de pago, con o sin garantía real o personal en cada operación y satisfacer o percibir sus importes y tomar y dar posesión de las cosas materiales del acto o contrato; c) cobrar, percibir y pagar alquileres o arrendamientos; hacer remisiones o quitas de

deuda; aceptar o dar fianzas relacionadas con el giro normal de los negocios; d) tomar en préstamos dinero en efectivo, cédulas, bonos, títulos u otros valores cotizables, en bancos oficiales o privados, en especial en el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba, Banco Social de Córdoba, Banco de Galicia y Buenos Aires, Banco Sudecor Litoral, Banco Bissel, Banco del Suquia, etc., depositar en estos mismos Bancos dinero o valores de cualquier especie, y extraer total o parcialmente esos fondos o los que se constituyeron, realizar toda clase de operaciones bancarias lícitas y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por cada Banco; e) hacer gestiones de todo tipo ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y organismos autárquicos; f) intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios ante los tribunales nacionales o provinciales, de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando al efecto las acciones y gestiones pertinentes; g) designar, suspender, remover o despedir personal en relación de dependencia y fijarle sueldo, comisiones o remuneraciones; h) otorgar poderes especiales o revocarlos, formular protestos o protestas, practicar o aprobar inventarios, avalúos y pericias; celebrar todos los contratos y efectuar todo otro acto que consideren conveniente para cumplir con el objeto social y modificar, rescindir, ratificar, confirmar, aclarar, renovar, extinguir, inscribir, los actos jurídicos o contratos celebrados y otorgar y firmar instrumentos públicos o privados necesarios para ejecutar las facultades numeradas, las que deben considerarse en sentido lato o amplio y no limitativo. NOVENA: ACTIVIDADES DE LOS SOCIOS: Los socios de-ben dedicar sus conocimientos y actividades en beneficio de la Sociedad, pudiendo formar parte de otras sociedades que tengan por objeto la explotación de negocios análogos a los que ésta se dedica, ya sea por cuenta propia o ajena, pero siempre y cuando no interfieran con la consecución del objeto dela sociedad o perjudique a la misma. DECIMA: ASAMBLEA DE SOCIOS: La sociedad llevará un libro de actas de todas las asambleas o reuniones de socios que se celebren. Los socios se reunirán anualmente en asambleas ordinarias para considerar el balance general y estado de resultados de la Sociedad. Se reunirán en asambleas extraordinarias cada vez que las circunstancias así lo exijan o uno de los socios lo desee. El socio que por cualquier causa no pudiera asistir, podrá hacerse representar por un tercero, socio o no, por medio de carta poder legalizada. Las resoluciones de las Asambleas de Socios, requerirán para su validez, que sean adoptadas por mayoría de votos, entendiéndose como tal la

mitad más uno de los votos que representen el capital social, a esos fines se establece que cada cuota de capital social tiene derecho a un voto, en consecuencia cada socio tendrá derecho a tantos votos como cuotas de capital posea. DECIMA PRIMERA: BALANCES: El día treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance e inventario de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas; de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se deducirán: a) Las reservas señaladas por la ley N° 19.550; b) Las reservas especiales que se decidan crear; c) El remanente será repartido entre los Socios en proporción al capital aportado, con crédito a sus cuentas particulares, no pudiéndose retirar sin el consentimiento mayoritario. Devengarán un interés a convenir a cargo de la Sociedad, el que se fijará habitualmente. Las pérdidas, serán soportadas de la misma forma que las utilidades. Los balances se considerarán aprobados si no fueran observados dentro de los diez días de realización de la asamblea anual en que se presentaron para su aprobación. DECIMA SEGUNDA: SEPARACION, FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD: En caso de fallecimiento, incapacidad legalmente declarada o cualquier otra causa legal que implique el retiro de socios, sus herederos, sucesores, etc., podrán optar por: a) continuar en Sociedad en el lugar del Socio fallecido con la debida autorización en cuyo caso deben unificar personería; b) retirarse de la Sociedad, rigiendo en éste caso lo establecido por la ley N° 19.550, percibiendo el valor proporcional de las cuotas del fallecido, incapaz o eliminado, para lo cual, si no hay acuerdo sobre la valuación de las mismas, se confeccionara un inventario y balance general especialmente practicado al efecto, indicándose que la valuación de los bienes se efectuará a los valores que rijan en ese momento; el importe resultante será abonado en ocho cuotas trimestrales e iguales, devengando el saldo un interés igual al que cobre el Banco Nación Argentina en ese momento, para descuento de pagarés comerciales. DECIMA TERCERA: RENUNCIA: En caso de re-nuncia de un socio, los demás socios tienen derecho preferencial para adquirir la participación que tiene el renunciante en la Sociedad. En ese su-puesto, su crédito le será abonado en la misma forma indicada en la cláusula anterior. DECIMA CUARTA: DISOLUCION Y LIQUIDACION: La disolución y liquidación se registrá por lo prescripto en la ley de Sociedades vigente, pudiendo cualquiera de los socios pedir la disolución de la Sociedad, con arreglo a sus formas legales, previa notificación al consocio o sus representantes legales, por lo menos con treinta días de anticipación al venci-

miento del ejercicio anual. DECIMA QUINTA: JURISDICCION, RATIFICACION Y DIFERENDOS ENTRE LOS SOCIOS: Las partes se obligan al fiel cumplimiento del presente Contrato y en prueba de conformidad y para constancia, ratifican expresamente el mismo, renunciando al Fuero Federal que pudiera corresponder. Cualquier diferendo entre los Socios, el mismo será dirimido por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio, lo que antes de laudar y dentro de los treinta días de designados propondrán un tercer árbitro para el caso de no ponerse de acuerdo, cuyos fallos serán inapelables, no pudiendo concurrir el o los Socios en litigio a los tribunales, salvo para exigir el cumplimiento del laudo o arbitraje, renunciando en consecuencia a cualquier fuero judicial. A tal fin, y ratificando cada una de las cláusulas del presente contrato, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a treinta y un día del mes de mayo del año dos mil diecinueve.- Juzgado de 1°Ins.2°Nom.a cargo del Dr. Tomás Pedro Chialvo, Secretaría Dr. Hugo Gonzalez.-San Fco, 13/6/2019.

1 día - N° 214534 - \$ 7913,90 - 21/06/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL SOLARES DEL SUR S.A.

##### CONSTITUCIÓN

Por el presente se amplía edicto N° 176014 de fecha 09/10/2018 en el siguiente sentido: Fecha: Acta Constitutiva del 05/10/2017, Acta Ratificativa de fecha 18/09/2018, Acta Ratificativa de fecha 07/05/2019 y Acta Rectificativa y de Subsanación de fecha 12/06/2019. Se ratifica el resto del edicto mencionado.

1 día - N° 214606 - \$ 175 - 21/06/2019 - BOE

#### ARTEAGA Y ASOCIADOS S.A.S.

##### CONSTITUCIÓN - RECTIFICACIÓN

Por un error involuntario en el edicto N°211561 publicado el 03/06/2019, se omitió consignar los siguientes datos, a saber: Instrumento Constitutivo suscripto el 11/04/19 y acta rectificativa de fecha 13/05/2019. Socios: Sra. CONSTANCIA DE ARTEAGA, D.N.I. N° 42.106.341, nacida el 29/07/1999; y el Sr. HERNAN CRESPO, D.N.I. N° 22.792.669, nacido el 23/08/1972. Suscripción de acciones: Constancia de Arteaga, suscribe Ochenta (80) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$40000) y Hernán Crespo, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10000). Fiscalización: prescinde de órgano de fiscalización, adquirien-



do los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Duración del Cargo de Administración y Representación: mientras no sean removido/os por justa causa. En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 214700 - \$ 516,25 - 21/06/2019 - BOE

#### SUCESORES DE MIGUEL ANGEL URANI S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2019, se resolvió: Designar como Director titular - Presidente: Jorge Andrés Urani, DNI 26.181.739, Director Titular - Vicepresidente: Mariana Lucía Urani, DNI 27.672.157 y Director Suplente: Ana Eugenia Urani, DNI 36.429.119 .-

1 día - N° 214757 - \$ 175 - 21/06/2019 - BOE

#### F.E.M. FABRICACIONES ELECTRO MECÁNICAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2018, se resolvió la elección del Directorio con mandato por dos ejercicios: Presidente: Carlos Rafael Sánchez, LE 7967836; Vicepresidente: Jorge Eduardo Sánchez, DNI 12671605; Director Titular: Rubén Omar Sánchez, DNI 14155939; Director Suplente: Eduardo Cura, DNI 20621276.

1 día - N° 214822 - \$ 405,95 - 21/06/2019 - BOE

#### SANTA REGINA S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2019. Socios: 1) MARIA CONSTANZA BUSSO, D.N.I. N°31591941, CUIT/CUIL N° 27315919415, nacido el día 03/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 374, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CLARA BUSSO, D.N.I. N°34373628, CUIT/CUIL N° 27343736288, nacido el día 21/05/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Pringles 374, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA BELEN BUSSO, D.N.I. N°36133289, CUIT/CUIL N° 27361332895, nacido el día 21/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Pringles 374, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN

MANUEL BUSSO, D.N.I. N°32680851, CUIT/CUIL N° 20326808513, nacido el día 09/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 374, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANTA REGINA S.A.S.Sede: Calle Rosario De Santa Fe 101, piso 3, departamento D, torre/local 2, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Exploración agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también , cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de productos y materias primas derivadas y/o subproductos industrializados de la explotación agrícola y ganadera. c) INDUSTRIALES: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, agricultura, forestales, madereros y toda otra clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA CONSTANZA BUSSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIA CLARA BUSSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MARIA BELEN BUSSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) JUAN MANUEL BUSSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA CONSTANZA BUSSO, D.N.I. N°31591941 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN MANUEL BUSSO, D.N.I. N°32680851 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CONSTANZA BUSSO, D.N.I. N°31591941. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 215198 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### ROUTER S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2019. Socios: 1) RUBEN ALEJANDRO PICCO, D.N.I. N°27213041, CUIT/CUIL N° 20272130419, nacido el día 10/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suipacha 1462, barrio Caferatta, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS PARDO GARCIA, D.N.I. N°30566925, CUIT/CUIL N° 20305669254, nacido el día 07/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Contreras Carlos 321, barrio Las Higueras, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROCIO CARRERA, D.N.I. N°36447443, CUIT/CUIL N° 27364474437, nacido el día 23/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gambartes Leonidas 42, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punnilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROUTER S.A.S.Sede: Calle Mal Paso 3292, piso PA, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN ALEJANDRO PICCO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) LUIS PARDO GARCIA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) ROCIO CARRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS PARDO GARCIA, D.N.I. N°30566925 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO CARRERA, D.N.I. N°36447443 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS PARDO GARCIA, D.N.I. N°30566925. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 215202 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### FSG S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2019. Socios: 1) FRANCISCO PORZIO, D.N.I. N°32407069, CUIT/CUIL N° 23324070699, nacido el día 18/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sendero del Atardecer 933, barrio Solares de San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FSG S.A.S. Sede: Avenida Bodereau 9495, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil

(100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO PORZIO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCISCO PORZIO, D.N.I. N°32407069 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO CARRANZA RODRIGUEZ, D.N.I. N°32240161 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO PORZIO, D.N.I. N°32407069. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215205 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### VIDA Y OBRA S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2019. Socios: 1) MARIA ALEJANDRA ALESSI, D.N.I. N°32591517, CUIT/CUIL N° 27325915175, nacido el día 16/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 1075, barrio Parque, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA CECILIA BARBIERI, D.N.I. N°28673339, CUIT/CUIL N° 27286733390, nacido el día 10/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Boulevard 9 De Julio 1220, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VIDA Y OBRA S.A.S. Sede: Avenida 9 De Julio 1220, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

trítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ALEJANDRA ALESSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA CECILIA BARBIERI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA ALEJANDRA ALESSI, D.N.I. N°32591517 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA BARBIERI, D.N.I. N°28673339 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CECILIA BARBIERI, D.N.I. N°28673339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 215208 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### MAPEO S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2019. Socios: 1) ANDRES VICENTE MARANDET, D.N.I. N°29109247, CUIT/CUIL N° 20291092471, nacido el día 08/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Corro 219, piso 5 depto C, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO PARRELLO, D.N.I. N°28658121, CUIT/CUIL N° 20286581219, nacido el día 08/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Sucre 1551, piso 3 depto A, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MAPEO S.A.S. Sede: Calle Jujuy 1145, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción : Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitacio-

nes para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes 2) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES VICENTE MARANDET, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) MAXIMILIANO PARRELLO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO PARRELLO, D.N.I. N°28658121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES VICENTE MARANDET, D.N.I. N°29109247 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO PARRELLO, D.N.I. N°28658121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 215217 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### **CAPP MAGNAR S.A.S.**

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) JUAN ALBERTO CAPPELLARI, D.N.I. N°29833957, CUIT/CUIL N° 23298339579, nacido el día 13/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Estrada 853, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALBERTO HUGO CAPPELLARI, D.N.I. N°13268572, CUIT/CUIL N° 20132685720, nacido el día 24/10/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Lamadrid 1280, barrio Macro Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

CAPP MAGNAR S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 655, piso 2, departamento 122, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ALBERTO CAPPELLARI, suscribe la cantidad de 499 acciones. 2) ALBERTO HUGO CAPPELLARI, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ALBERTO CAPPELLARI, D.N.I. N°29833957 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO HUGO CAPPELLARI, D.N.I. N°13268572 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ALBERTO CAPPELLARI, D.N.I. N°29833957. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 215240 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### **DIAGNOSTICO CEM S.A.S.**

Constitución de fecha 07/06/2019. Socios: 1) MIGUEL ANGEL DEVALLIS, D.N.I. N°6449754, CUIT/CUIL N° 20064497546, nacido el día 24/10/1948, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 616, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SOL DEVALLIS, D.N.I. N°25858986, CUIT/CUIL N° 27258589861, nacido el día 25/10/1977, estado civil soltero/a, nacionali-

dad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Pampa de los Wanacos 10478 manzana 47, lote 12 barrio Cinco Lomas, de la ciudad de la Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN PABLO DEVALLIS, D.N.I. N°24280866, CUIT/CUIL N° 20242808666, nacido el día 03/11/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Ayacucho- 621, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MIGUEL ALEJANDRO DEVALLIS, D.N.I. N°29966510, CUIT/CUIL N° 20299665101, nacido el día 14/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Las Pasionarias 1, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIAGNOSTICO CEM S.A.S.Sede: Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 616, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL DEVALLIS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MARIA SOL DEVALLIS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) JUAN PABLO DEVALLIS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 4) MIGUEL ALEJANDRO DEVALLIS, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ANGEL DEVALLIS, D.N.I. N°6449754 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOL DEVALLIS, D.N.I.

N°25858986 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOL DEVALLIS, D.N.I. N°25858986. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215252 - s/c - 21/06/2019 - BOE

### BIOESTÉTICA MÉDICA S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) ANGEL HORACIO ALVAREZ, D.N.I. N°22561739, CUIT/CUIL N° 20225617393, nacido el día 01/01/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 1756, barrio San Nicolas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIAN GONZALO TALAVERA FLORES, D.N.I. N°35964093, CUIT/CUIL N° 20359640936, nacido el día 20/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alarcon Francisco De 2193, barrio Patricios Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIOESTÉTICA MÉDICA S.A.S.Sede: Avenida Arturo Capdevila 1756, barrio Arturo Capdevila, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta, distribución y comercialización en representación propia o de terceros, mediante convenios empresariales con los mismos, de aparatología para el cuidado de la estética y aseo personal, como así también aparatología dedicada a la salud humana de baja, media y alta complejidad. 2) Realización de contratos y convenios necesarios para el desarrollo de la actividad. 3) Adquisición de bienes y servicios, en el mercado local o en el exterior realizando, por sí mismo o a través de terceros la exportación de el o los mismos. 4) Importación de bienes y servicios para si o para terceros objeto de la comercialización habitual, debiendo obtener las autorizaciones de las entidades de control de nivel nacional provincial y municipal que fueren necesarias. 5) Compra en el mercado local o importación de partes, piezas o accesorios de la aparatología

con el objeto de lograr un ensamble en talleres propios autorizados o delegando la tarea en terceros para luego, realizar la comercialización de el producto final agregándole valor o las partes en el mismo estado en que se adquirieron. 6) Reparación, transformación, confección y desarrollo de: instrumentales, maquinarias y aparatología, vinculados al desarrollo de la actividad, por cuenta propia o terceros. 7) Participación en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios y todo llamado del sector privado o estatal con quienes la sociedad pudiera entablar vínculos comerciales en el desarrollo de sus actividades. 8) Alquiler, leasing y administración de bienes muebles e inmuebles. 9) Dirección, ejecución, asesoramiento y administración de obras, proyectos y servicios varios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL HORACIO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 85 acciones. 2) JULIAN GONZALO TALAVERA FLORES, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL HORACIO ALVAREZ, D.N.I. N°22561739 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN GONZALO TALAVERA FLORES, D.N.I. N°35964093 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL HORACIO ALVAREZ, D.N.I. N°22561739. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215258 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### **GAO YITING S.A.S.**

Constitución de fecha 11/06/2019. Socios: 1) YITING GAO, D.N.I. N°94989166, CUIT/CUIL N° 27949891661, nacido el día 29/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 246, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GAO YITING S.A.S. Sede: Calle San Martín 246, barrio Centro, de la ciudad de

Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YITING GAO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YITING GAO, D.N.I. N°94989166 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FANG LI, D.N.I. N°93887459 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YITING GAO, D.N.I. N°94989166. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 215260 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### **HIDROPONIA GLOBAL S.A.S.**

Constitución de fecha 14/06/2019. Socios: 1) EDGARDO TANUS, D.N.I. N°17534629, CUIT/CUIL N° 20175346296, nacido el día 22/11/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Caminos Miguel 4417, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HORACIO MARTIN MONJO, D.N.I. N°22793980, CUIT/CUIL N° 20227939800, nacido el día 30/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Cuesta Del Totoral 921, barrio Cumbres Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denomina-

ción: HIDROPONIA GLOBAL S.A.S.Sede: Calle Caminos Miguel 4417, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO TANUS, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) HORACIO MARTIN MONJO, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDGARDO TANUS, D.N.I. N°17534629 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HORACIO MARTIN MONJO, D.N.I. N°22793980 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO TANUS, D.N.I. N°17534629. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215284 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### **ORTEGA E HIJOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) ADRIAN JOSE ORTEGA, D.N.I. N°28431533, CUIT/CUIL N° 20284315333, nacido el día 11/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz De La Fuente 1778, barrio Ameghino Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ANTONIO ORTEGA, D.N.I. N°11359101, CUIT/CUIL N° 20113591014, nacido el día

18/06/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Pintor, con domicilio real en Calle Diaz De La Fuente 1778, barrio Ameghino Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ORTEGA E HIJOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Diaz De La Fuente 1778, barrio Ameghino Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN JOSE ORTEGA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JOSE ANTONIO ORTEGA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN JOSE ORTEGA, D.N.I. N°28431533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ANTONIO ORTEGA, D.N.I. N°11359101 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN JOSE ORTEGA, D.N.I. N°28431533. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 215285 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### **DPV INVERSIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 10/06/2019. Socios: 1) ESTEBAN VILARRODONA, D.N.I. N°21900333, CUIT/CUIL N° 20219003332, nacido el día 15/09/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Arquitecto, con domicilio real en Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 280, piso 4, departamento A, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO CESAR PRONYK, D.N.I. N°23821046, CUIT/CUIL N° 20238210462, nacido el día 28/12/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Savio 5740, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCELO ALEJANDRO DELFINO, D.N.I. N°22567859, CUIT/CUIL N° 20225678597, nacido el día 11/04/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 280, piso 3, departamento A, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DPV INVERSIONES S.A.S. Sede: Calle Velez Gral Gregorio 3920, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN VILARRODONA, suscribe la cantidad de 8333 acciones. 2) FERNANDO CESAR PRONYK, suscribe la cantidad de 8333 acciones. 3) MARCELO ALEJANDRO DELFINO, suscribe la cantidad de 8334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN VILARRODONA, D.N.I. N°21900333 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ALEJANDRO DELFINO, D.N.I. N°22567859 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean



removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN VILARRODONA, D.N.I. N°21900333. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215250 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### **DOMINICANA S.A.S.**

Constitución de fecha 06/06/2019. Socios: 1) MARIA BELEN MOLINA, D.N.I. N°25759143, CUIT/CUIL N° 27257591439, nacido el día 27/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belardinelli 4437, barrio General Artigas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELVIRA MARGARITA VILLALBA, D.N.I. N°3589704, CUIT/CUIL N° 27035897041, nacido el día 04/11/1937, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 16, barrio Quilino, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOMINICANA S.A.S. Sede: Calle Consejal Felipe Belardinelli 4437, barrio General Artigas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1-) Venta al por mayor y menor de ropa y accesorios de indumentaria. 2-) Venta al por mayor y menor de ropa y accesorios de cuero. 3-) Importación y Exportación de ropa y accesorios de indumentaria y/o cuero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN MOLINA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) ELVIRA MARGARITA VILLALBA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELVIRA MARGARITA VILLALBA, D.N.I. N°3589704 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN MOLINA, D.N.I. N°25759143 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELVIRA MARGARITA VILLALBA, D.N.I. N°3589704. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215288 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### **DENTAL SD S.A.S.**

Constitución de fecha 03/06/2019. Socios: 1) GUILLERMO DAMIAN DONDEÑA, D.N.I. N°27656040, CUIT/CUIL N° 23276560409, nacido el día 13/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor E Martínez Paz 74, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO LUIS DONDEÑA, D.N.I. N°11562103, CUIT/CUIL N° 20115621034, nacido el día 04/12/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. Libertador S. Martín S/N 1, barrio De La Historia, de la ciudad de Potrero de Garay, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DENTAL SD S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 58, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO DAMIAN DONDEÑA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) SANTIAGO LUIS DONDEÑA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO DAMIAN DONDEÑA, D.N.I. N°27656040 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus fun-

ciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO LUIS DONDENA, D.N.I. N°11562103 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO DAMIAN DONDENA, D.N.I. N°27656040. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 215290 - s/c - 21/06/2019 - BOE

### EL AMANECER AGROPECUARIA SA

#### LUQUE

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 10/05/2019 se renuevan los miembros del directorio dos ejercicios Directores Titulares Galeazzi Miguel Ángel DNI 11.797.996, Franco Galeazzi DNI 37.524.614, Galeazzi Yanina DNI 35.020.107 y Directora Suplente Valiente Olga Liliana de Fátima DNI 16.539.004. Por Acta DIRECTORIO del 15/05/2019 aceptación de cargos directivos Director Titular el que a su vez ejercerá el cargo de Presidente Galeazzi Miguel Ángel DNI 11.797.996, Director Titular (Vicepresidente) Galeazzi Franco DNI 37.524.614, Director Titular Galeazzi Yanina DNI 35.020.107 y Directora Suplente Valiente Olga Liliana de Fátima DNI 16.539.004, bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa.

1 día - N° 214516 - \$ 480,50 - 21/06/2019 - BOE

#### TANER S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 5 de noviembre de 2010, ratificada por Asambleas Extraordinarias de fecha 18 de agosto de 2011 y 3 de junio de 2019, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; DIRECTOR SUPLENTE: Aldo Fraresso, DNI 6.493.460. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2011 se estableció nueva sede social en Lote 22, Manzana 12 del Country Cañuelas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por Asamblea Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2013, ratificada por Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de junio de 2019, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; DIRECTOR SUPLENTE: Aldo Fraresso, DNI 6.493.460. Por Asamblea Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2016, ratificada por Asam-

blea Extraordinaria de fecha 3 de junio de 2019, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; DIRECTOR SUPLENTE: Aldo Fraresso, DNI 6.493.460. Por Asamblea Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2018, ratificada por Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de junio de 2019, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; DIRECTOR SUPLENTE: Tania Susana Bottiglieri, DNI 20.873.598

1 día - N° 214654 - \$ 763,90 - 21/06/2019 - BOE

### MAELCA S.A.

#### RENUNCIA - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/04/2019 se acepta la renuncia del Presidente Sr. Julio Alfredo ALARCON JUSTINIANO y se eligen los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario: Director titular y Presidente: Sr. Bernardo Adolfo Brunner, DNI N° 38.503.869, soltero, argentino, comerciante, fecha de nacimiento 12/11/1994, con domicilio en calle Pasaje Pedro Groppo 1097 - Paso de los Andes, de esta Ciudad; Director Suplente: Sr. Eduardo Camilo Caro, D.N.I. 12.811.978, fecha de nacimiento 28/09/1958, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en manzana 14 Lote 2 del B° Fincas del Sur II, de esta Ciudad.-

1 día - N° 214733 - \$ 343,35 - 21/06/2019 - BOE

### LOPEZ BALL S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) FLORENCIA MARIA BALL, D.N.I. N°33699611, CUIT/CUIL N° 27336996118, nacido el día 12/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Mendoza 1536, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER LOPEZ REVOL, D.N.I. N°33893637, CUIT/CUIL N° 20338936371, nacido el día 29/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Mendoza 1536, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOPEZ BALL S.A.S. Sede: Calle Sarratea 371, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA MARIA BALL, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JAVIER LOPEZ REVOL, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FLORENCIA MARIA BALL, D.N.I. N°33699611 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER LOPEZ REVOL, D.N.I. N°33893637 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA MARIA BALL, D.N.I. N°33699611. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215357 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### ALTA CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) CECILIA MARIEL DANILOVICH, D.N.I. N°32314540, CUIT/CUIL N° 27323145402, nacido el día 10/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sucre 2176, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALTA CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Baigorri Jose 645, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo, así como asesoramiento en la materia; prestación de servicios de alojamiento en general, atención y asistencia para ancianos y disminuidos físicos con carácter general. 2) Servicio de ambulancia, traslado de personas enfermas, disminuidos físicos, ancianos y/o accidentados con asistencia médica durante el traslado con medios propios o de terceros independientes 3) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Compraventa de vehículos nuevos o usados de todo tipo. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA MARIEL DANILOVICH, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CECILIA MARIEL DANILOVICH, D.N.I. N°32314540 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según

el caso. El Sr. 1) PABLO FEDERICO DANILOVICH, D.N.I. N°33534648 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CECILIA MARIEL DANILOVICH, D.N.I. N°32314540. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215358 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### PEMALE S.A.

#### CONSTITUCIÓN EDICTO AMPLIATORIO

Ampliar el edicto n°211549, de fecha 03/06/2019, por Acta de fecha 15/01/2019, se procedió a subsanar la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. reformando los Artículos Décimo y Décimo segundo, y se ratifico el Acta Constitutiva de fecha 25 de junio de 2015 y el Acta de Subsanación de fecha 15/01/2019.

1 día - N° 215398 - \$ 461,25 - 21/06/2019 - BOE

#### NAVERA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 5 de noviembre de 2010, ratificada por Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de junio de 2019, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Héctor Ravenna, DNI 6.508.985; DIRECTOR SUPLENTE: Héctor German Ravenna, D.N.I. 20.871.688. Por Asamblea Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2013, ratificada por Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de junio de 2019, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Héctor Ravenna, DNI 6.508.985; DIRECTOR SUPLENTE: Héctor German Ravenna, D.N.I. 20.871.688. Por Asamblea Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2016, ratificada por Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de junio de 2019, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Héctor Ravenna, DNI 6.508.985; DIRECTOR SUPLENTE: Héctor German Ravenna, D.N.I. 20.871.688.

1 día - N° 214644 - \$ 439,55 - 21/06/2019 - BOE